

OTROS DATOS

Código para validación: **CCDR4-MZ4W4-9ZDOP**Fecha de emisión: **14 de enero de 2020 a las 14:33:57**

Página 1 de 1

FIRMAS

- 1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 18/12/2019 14:11
- 2.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/12/2019 14:39
- 3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 19/12/2019 09:41
- 4.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 19/12/2019 10:56
- 5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 20/12/2019 09:07

ESTADO

FIRMADO
19/12/2019 10:56

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto091

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del programa presupuestario y del Concejal delegado de "Deportes y Fiestas", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 091/19/TC/74, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los programas "Promoción y Fomento del Deporte" e "Instalaciones Deportivas":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<u>3410 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE</u>							
006.3410.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	178.000,00	-23.000,00	155.000,00		27.000,00	128.000,00
<u>3420 INSTALACIONES DEPORTIVAS</u>							
006.3420.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 2019-4-INVDE-1	0,00	462.838,77	462.838,77	27.000,00		489.838,77
TOTALES		178.000,00	439.838,77	617.838,77	27.000,00	27.000,00	617.838,77

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019 de fecha 24 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SERVICIOS JURÍDICO Y
RÉGIMEN INTERIOR
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

